

La prórroga del contrato con la Trasatlántica

El Congreso aprobó ayer el presupuesto del ministerio de Fomento y con ello el capítulo que consigna un crédito de 8 y 1/2 millones para subvencionar a la Compañía Trasatlántica en el año 1909.

Durante la discusión de esta partida se ha hecho pública, por primera vez, la prórroga del contrato con dicha Compañía, acordada por el Gobierno en real orden comunicada de 1.º de Enero de este año.

Del debate mantenido en la sesión del martes por el Sr. Gasset y el ministro de Fomento, dimos anoche amplia información. Ayer volvió a tratarse de este asunto en el Congreso, interviniendo en el debate, además de dichos señores, el Sr. Azcárate, y ayer también, el ministro de Fomento dió lectura, y hoy aparece reproducida en el *Diario de las Sesiones*, a la minuta de la real orden que acordó la prórroga.

La real orden está dirigida al representante de la Compañía y dice así:

«Excmo. Sr.: *Habiendo fenecido el 31 de Diciembre último el contrato con el Estado de los servicios de navegación a cargo de esa Compañía a que se refiere el aprobado en Consejo de ministros en 17 de Noviembre de 1886 y habiéndose incluido en los vigentes presupuestos de este ministerio la cantidad de pesetas 8.455.222,28 para dicho servicio durante el vigente año, De conformidad con esta Dirección general, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer: Que se considere prorrogado el referido contrato durante el presente año por el tiempo que sea necesario y hasta que se habilite el nuevo servicio de comunicaciones marítimas. Lo que de real orden, comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios, etc. Madrid 1.º de Enero de 1908.—El Director general.»*

Esta es la disposición por virtud de la cual ha sostenido el ministro de Fomento que el Gobierno ha consignado la subvención para el año próximo. Los Sres. Azcárate y Gasset censuraron la prórroga acordada por entender que el Gobierno carece de autorización legislativa para ello, y el mismo ministro de Fomento, aun cuando defendió la disposición del señor González Besada, se expresó en términos que contradicen el criterio que defendía.

Dijo el Sr. Sánchez Guerra, contestando a las observaciones del Sr. Azcárate:

«Es claro que yo no puedo afirmar absurdo tal como él dice, cuando este servicio viene establecido, cuando se ha discutido largamente, ampliamente en las Cámaras sobre el particular, cuando después de esa discusión ha dado su voto el Parlamento y se consigna en el presupuesto la cantidad, no para un servicio, sino para la Compañía Trasatlántica, por el contrato tal o cual, es evidente que no haciendo otra cosa que prorrogar ese servicio y asignar a la Compañía Trasatlántica el crédito que con ese epígrafe se ha leído votaron las Cortes, ningún ministro se extralimita al ejecutar el voto de las Cámaras, dando esa real orden tan sencilla de que he dado lectura; y no se extralimitó, por tanto, ni fuere antes del Sr. González Besada, aunque reconozco que elevando eso a criterio general, pudiera realizarse el absurdo de burlar la intervención de las Cortes en cosa tan importante como esta.»

El Sr. Azcárate no estuvo conforme con la tesis general sustentada por el ministro de Fomento, y a sus manifestaciones replicó:

«No quita ni da importancia a la cuestión de un crédito se discute poco o mucho. Aquí lo interesante es la cuestión de procedimiento, porque toda esa discusión, por luminosa y detenida que sea, no puede equitarse a lo que se supone que hay que hacer antes de crear un servicio, como que ello implica la formación de un expediente con requisitos legales.»

En el caso actual el expediente no puede venir a la Cámara porque no existe; y en los demás casos, como existe el expediente, este es el primer dato que las Cortes deben tener en cuenta para votar el crédito.»

Aparte de esto, el Sr. Azcárate expresó recelos de que por la prórroga acordada por real orden sin intervención del Parlamento, pueda seguir consignándose anualmente la subvención como si el contrato no hubiese fenecido, según resulta de estas palabras:

«Por lo demás, ya sé que el capítulo del presupuesto vino el año pasado con esta coleta de carácter preventivo, pero ya nos pasó que ha durado todo el año, y recelo que puede durar todo el año próximo también, porque no podemos responder de cuál será la suerte de esa ley.»

El mismo epígrafe del capítulo del presupuesto en que se consigna el crédito para la subvención parece dar la razón al Sr. Azcárate. Dice así:

«Subvención a la Compañía Trasatlántica, con arreglo al contrato de 17 de Noviembre de 1886, ley de 26 de Junio de 1887 y real orden de la presidencia del Consejo de ministros de 5 de Agosto de 1889, entendiéndose con carácter preventivo, ínterin no se sustituya el servicio de conformidad con las nuevas comunicaciones marítimas que se establezcan, y a la terminación de dicho contrato para las obligaciones que se establezcan por la ley de comunicaciones marítimas sometida a la aprobación de las Cortes.»

Las manifestaciones que en la tarde de ayer hizo el Sr. Gasset se refirieron concretamente a la real orden del Sr. González Besada acordada de la prórroga del contrato.

«La real orden ratifica por completo cuantas apreciaciones hizo yo ayer acerca de este punto, y bien fácilmente se puede comprobar. Yo decía que no había contrato con la Trasatlántica, se ha contratado de nuevo ó se ha prorrogado llamando a la Trasatlántica, y por virtud de esta renovación del contrato ó de esta prórroga, viene la partida en presupuestos. Pero decir que viene la partida en presupuestos y que, por consecuencia de ello se prorrogó el contrato, no me parece lo más conveniente.»

«Cuando S. S. ayer, preguntado por mí sobre si había contratado ó no con la Compañía Trasatlántica, hablaba de una real orden, yo creía que sería otra cosa, yo creía que en esa real orden, que no se publicó, se daría cuenta de los datos que hubiera habido con la Compañía. En vez de decir el Gobierno que la subvención venía en virtud de haber nacido la prórroga por generación espontánea—digámoslo así—debió haber seguido el procedimiento que he indicado, con lo cual algo hubieran ganado los intereses del Estado.»

«Y es tanto más de extrañar que así se procediera en asunto de tal cuantía é importancia, cuanto que aquí se han negado recursos a todos y para todo.»

«Crea, pues, el señor ministro de Fomento, que el asunto no es baladí, ni mucho menos, sino de extraordinaria importancia; y bien merece la pena de haber fijado la atención del Gobierno en esta materia, a fin de seguir un procedimiento que no hubiera lesionado, como se han lesionado manifestamente, los intereses del país.»

El ministro de Fomento contestó al señor Gasset en términos semejantes a como lo había hecho al hacerse cargo de las manifestaciones del Sr. Azcárate, y agregó:

«Las Cortes votaron el crédito en su integridad, y el Sr. González Besada no hizo otra cosa que cumplir el mandato del Parlamento, convencido de que esa real orden se dictó en cumplimiento de la ley de Presupuestos, y no dejarán de extrañar que hallándose en ejecución esa ley desde 1.º de Enero, SS. SS. no se hayan enterado hasta hoy, 2 de Diciembre, de que los servicios de la Compañía Trasatlántica continuaban y no hayan tenido durante ese tiempo que ha estado aquí mi digno antecesor dispuesto a contestar a todo el mundo, ninguna reclamación que formular.»

Con esto se dió por terminado el debate, en votación nominal quedó aprobado el crédito para subvencionar a la Compañía Trasatlántica durante el año 1909 y a poco se aprobaron los diferentes capítulos que restaban del presupuesto de Fomento.

CONSEJO DE MINISTROS

Desde las diez y media de la mañana hasta la una y cuarto de la tarde han permanecido los ministros reunidos en Consejo, en el domicilio particular del Sr. Maura.

A la salida manifestaron que habían sido resueltas varias competencias sometidas a examen del Consejo por el Sr. Maura.

Fue aprobado el expediente de Guerra relativo a la demolición de la parte del cuartel de San Gil donde se hallan instaladas algunas de las dependencias militares, y uno de cuyos muros se ha caído después de estar a punto de producirse algunas desgracias.

De Gracia y Justicia fueron aprobados varios indultos de penas de prisión.

Acordó el Consejo la fijación de la compensación de 2.200 pesetas al año de la Armada respondida, a la viuda del señor, muerto en el Palamós recientemente, y a la esposa que ha sido ministro de Marina fijando el sueldo que ha de disfrutar el segundo jefe de la jurisdicción de Marina en esta corte.

Fueron examinadas y aprobadas las concesiones de varios suplicios de crédito, que llevó a la reunión el ministro de Hacienda, y el reglamento por que se ha de regir la instalación y explotación de la red telefónica provincial de Gulpuzco.

Finalmente, prestó el Consejo su aprobación a un expediente de Instrucción pública, proponiendo el ensanche del Archivo Central de Alcalá de Henares.

EN LA CÁMARA ITALIANA

Continúa el debate de política exterior.

En la sesión de ayer de la Cámara de diputados continuó la discusión de la interpelación dirigida al gobierno sobre política exterior por el señor Fasella.

El Sr. Galles declaró que sólo debe felicitar a Bulzani por haber proclamado su independencia de Austria y Hungría.

Había luego de la *Tríplice*, haciendo crítica de los defectos de que adolece; en su embargo—dijo—no se le sigue con ella hasta que caduque.»

El Sr. Bacallá se mostró partidario de la política seguida por el ministro de Negocios Extranjeros. El Sr. Somoza y Hrzogovina, «es muy sensible—añadió—que haya aprobado el gobierno italiano esta anexión sin esperar a que llegaran a conocer su opinión sobre la misma las potencias signatarias del tratado de Berlín.»

No quiere ni desea el orador que se vaya a la guerra contra Austria, porque, además de ser altamente inhumana la guerra, y constituir un atentado contra la paz, resulta tan desastrosa para vencedores como para vencidos. No obstante, y como quiera que debe todo pueblo acudir, al preciso fuera, en defensa de su independencia, honor, conveniencia de toda conveniencia que hagamos cuantos preparativos militares sean menester para dejar debidamente amparados nuestra dignidad nacional y nuestro suelo patrio.

«A pesar de todo, sigo siendo partidario de la *Tríplice*. Sin embargo, votaré—terminó diciendo—contra la moción presentada por el Sr. Fasella, en su objeto de manifestar mi protesta contra la política llevada a cabo en estos últimos tiempos por el Sr. Tittoni.»—Fabra.

LAS CAJAS RURALES

de ahorros y préstamos de la provincia de Badajoz

Según los últimos datos, el número de esta clase de Sociedades existentes en dicha provincia asciende a 17.

Estas Cajas rurales tienen un radio de acción que comprende 42 pueblos, y todas ellas han sido fundadas en muy poco tiempo.

La primera, la de Fuentes de Cantos, se constituyó en 15 de Octubre de 1905, y hoy cuenta con 312 socios, que tienen 14.191.750 pesetas de capital social, 7.884'43 y 10.893'72 en su Caja de ahorros.

Esta misma entidad ha hecho, hasta hoy, un total de 490 préstamos, importantes 1.025.795 pesetas, cantidad que se distribuye de este modo: préstamos personales, 470 pesetas; hipotecarios, 1.025.325, no habiendo realizado ninguna operación con garantía pignorativa.

El número total de socios de las 17 Cajas es de 3.999; su capital solidario, 110.777.436 pesetas; su fondo de reserva, 181.978'75; su fondo de ahorros, 1.915.693; los pignoratícios, 51.615, de los cuales corresponden 30.500 a la Caja de Alameda, 20.395 a la de Fregenal de la Sierra, y 700 a la de Oлива de Jerez. El resto de la Caja no ha hecho préstamos de esta clase.

Suma 4.059.442'06 el total de los préstamos hipotecarios, siendo 2.927 la cifra de las operaciones de todas clases.

Según en importancia a la Caja de Fuentes de Cantos, por el número y cuantía de las operaciones, la de Fregenal de la Sierra, que desde el 27 de Abril de 1907, en que se fundó, ha hecho 549 préstamos por 893.778 pesetas; la de Alameda, fundada en 3 de Mayo de 1906, con 338 operaciones, importantes pesetas 944.595, y la de Villanueva de los Barros, que se constituyó en 14 de Octubre de 1906 y ha prestado pesetas 601.455.

Además de las 17 referidas, están próximas a fundarse las de Fuentes de León, Fuente del Maestro, Torre de Miguel Semerero y Olivenza, lo que nos da un total de 24 Cajas.

MUSIQUERÍAS

Teresa Behr y Arturo Schnabel

II

Es hoy inconcebible el número de grandes, verdaderamente grandes pianistas que pueblan el mundo. Su lista es interminable. Un millar de madrileños, por conducto de la Sociedad Filarmónica, conocemos a estas horas buena parte de lo mejor y más selecto de esa multitud de eminencias. Y aún nos queda mucho por conocer. Tales antecedentes imposibilitan ya para la Filarmónica la contratación de pianistas que no figuren en la primerísima línea de las celebridades. Calcúlese por ende la situación de todo artista que se presente a luchar en las sesiones de esta Sociedad con los recuerdos, calientes siempre, de los Risler, Godowsky, Busoni, Lamond, etc.; de luca de léni-ca, lucha de estoniano, lucha de inteligencia y de interpretación, que de todas estas y otras cosas va entendiendo ya, al cabo de seis años de seria educación, el público de la Filarmónica.

Y con ser todos ellos verdaderas eminencias, ninguno logra satisfacer por completo a todos. Un mismo maestro enseña y educa un gran número de discípulos; apenas si alguno de ellos, una vez libre de la tutela didáctica, conserva de su maestro otra cosa que el manejo mecánico del instrumento. Estallo, expresión, sentimiento de los que depende, todo lo puramente artístico, todo lo que obra del alma, de la inteligencia y del temperamento, va variando, saliendo del círculo por diversas tangentes, nunca la misma, porque no existen en la humanidad dos almas, dos inteligencias, dos temperamentos idénticos. Ni existen dos pianistas cuyos jaleos, respecto de otro pianista, coincidan del todo.

Y así el público. La masa de los aficionados está dividida en grupos, cada uno de cuyos diversas tendencias reconoce por guía un pianista célebre determinado. Y dentro de cada grupo vemos tantas variantes de afición como individuos lo componen.

Constituida de esta manera la heterogénea mole del público, la lucha se presenta quizá en condiciones más favorables para todo artista que ostenta personalidad, que no intenta imitaciones ni pignoratícios, y que sabe a qué atenerse respecto de la multitud de pareceres y de inclinaciones diferentes. En estas condiciones, siempre que el artista sea verdaderamente notable, siempre que demuestre un arte propio y superior, puede estar seguro de encontrar grupos de admiradores que iniecen el aplauso y orienten a la opinión. Pero el concertista se ve lastimosamente desorientado si quiere reflejar en sus crónicas el conjunto de esa opinión general, que no existe, ni siquiera entre los profesionales; entre estos las divergencias suelen ser más palpables aún que entre los aficionados.

Con decir, después de esto, que Arturo Schnabel es digno del estado de que hoy nos ocupa, y que ha conquistado la admiración de mas de un grupo y el aplauso de la concurrencia entera, queda dicho que tiene títulos para figurar en esa primera fila, la única que puede a estas alturas aspirar a disputarse los favores del público madrileño ilustrado.

Schnabel está muy lejos de la escuela de los Paderewsky ó de los Sauer. No concede, como ellos, sobre todo como el primero, esa preferencia ostensible por los primeros y flores del *doigté* y por los deslumbramientos de la fantasía y de los grandes efectos de detalle como nota sobresaliente de su personalidad. Tampoco posee la fuerza sorprendente ni el consiguiente maravilloso contraste de clarosobres que caracteriza a pianistas como Lisner y Busoni. Sin desdoro para ninguno de los citados, y sin desdoro para el mismo Schnabel en ninguno de los aspectos indicados del arte pianístico, todos cuidadosamente estudiados por él, Schnabel puede ser clasificado entre los pianistas esencialmente serios, ardientes y grandiosos en su expresión.

Por lo indole de su arte podría compararse con la del escocés Lamond, que acaso sea, de cuantos hemos oído, el pianista más concienzudo, correcto y grandilocuente en la interpretación de conjunto de las obras de Beethoven. Si fuera licita la comparación entre un pianista y un cantante, diría que el temperamento de Schnabel se asemeja al de Julia Culp. (Los paralelos entre cosas de diversa naturaleza suelen ser los más precisos.)

Por lo demás, en fuerza, en precisión, en ligereza y delicadeza de mecanismo, en dominio de todas las aptitudes que son condición *sine qua non* para la calificación de gran artista, Schnabel se muestra a muy suficiente altura para merecer el diploma; sobresaliendo, como lo he indicado, en su absoluto respeto al número que inspiró a los grandes compositores.

En la temporada pasada se le oyó por primera vez en compañía del Cuarteto Checo, en obras de conjunto instrumental, tríos, cuartetos y quintetos. Se esperaba y se desaba oírle como solista, y a satisfacción por completo la expectativa de cuantos en aquella ocasión le admiramos.

Tres conciertos nos ha dado este matrimonio Schnabel-Behr. El primero fué dedicado exclusivamente a Brahms. Es voz general que Brahms no resiste, como Beethoven, un programa entero de sus músicas. Es autor poco comprendido hasta ahora, harto obscuro de pensamiento para las mayorías, y en cierto modo monótono por la naturaleza excepcionalmente reflexiva y reconcentrada de su genio, que algunos dicen derivado de la última manera de Beethoven.

El segundo concierto fué consagrado a los dos Beethoven, que son Beethoven y Schubert, genios muy afines, y en muchos casos muy iguales de valor intrínseco, y de intensidad y fuerza en el sentir y pensar. No es opinión muy rara la de que el coloso de Bonn hubiera sido igualado por el maestro de Viena su contemporáneo, de no haber muerto este a los 35 años.

El último programa se compuso de Schumann (Lieder, Fantasías para piano, Estudios sinfónicos para ídem), Tschalkowski y Hugo Wolf (Lieder), y el propio Schnabel (piano).

Schumann, Schubert y Wolf, los tres con sus canciones, el primero con sus *Fantasías* para piano, y el segundo con sus *improvisos* y *momentos musicales*, fueron la nota florida de estos bien selectos programas.

Donde más se distinguió el pianista fué en la sonata en la bemol de Beethoven, y en los Estudios sinfónicos, interpretados estos últimos como pocas ó ninguna vez se ha oído. Como compositor, demuestra desde luego gran habilidad de factura, demasiado modernista en sus procedimientos para agradar del todo a un público como el nuestro, muy empapado todavía en italianismo y en clasicismo.

El talento de Teresa Behr se manifestó con mayor fuerza en las canciones de Brahms y de Beethoven, tan hermosas estas últimas aisladamente, como monótonas en serie por la uniformidad mística y elevada de los seis poemas de Gellert que las inspiraron.

En Enero, tres sesiones del Cuarteto Rosé, de Viena.

JOACHIM.

ESCUELA DE MINAS

Cátedra y laboratorio de Química

La *Gaceta* publica una real orden de Fomento sobre la instalación de una cátedra y laboratorio de Química en la Escuela especial de Ingenieros de Minas.

Dicha real orden dispone que en virtud de lo preceptuado en el real decreto de 24 de Mayo de 1901, se proceda a la subasta y se haga esta subasta por adjudicación, y que, al efecto, la Ordenación de pagos por obligaciones de esta ministerio libre al habilitado de dicha Escuela la cantidad de *cien pesetas y cuatro céntimos*, a que asciende el presupuesto aprobado, extendiéndose a favor de dicho habilitado el oportuno libramiento, con cargo al capítulo 6.º, art. 5.º, concepto 11, del presupuesto vigente; debiendo justificarse la inversión de la mencionada cantidad en la forma y plazo que están prevenidos.

DE BARCELONA

Alborotos escolares.—Cierre de la Universidad.—Los presupuestos municipales.—Nuevo servicio de vapores.

Barcelona 3.

Esta mañana se reprodujeron los alborotos escolares en la Universidad.

Hubo, sin embargo, clases, excepto en la preparatoria de todas las facultades, cuyos alumnos son los alborotadores.

Estos colocaron adoquines entre los ralles del tranvía para impedir la circulación. Acudieron guardias de Seguridad y policía, logrando restablecer la normalidad.

A las once se cerró la Universidad para evitar entrar en la calle a los estudiantes que se iban por la policía.

Después de seguro que el profesorado acordará el cierre de la Universidad y prorrogar el curso en el caso de continuarse los alborotos.

Partes que se lamenta el rector de que no hayan

acudido a su despacho los padres de los estudiantes. Solo uno lo ha hecho, en efecto, que fué llamado por el barón de Bonel.

Se ha presentado en la Alcaldía una protesta contra los presupuestos municipales, firmada por numerosos industriales, comerciantes y propietarios.

En la sesión de hoy comenzarán a discutirse dichos presupuestos.

El próximo día 11 iniciará la Trasatlántica un servicio de vapores para Valencia. La salida de Barcelona para dicho puerto se hará el día 10 de cada mes.—Fabra.

Las cacerías del Rey

En Trasmulas.—El regreso del Rey Granada 3.

A las ocho y media de la mañana y con un día espléndido comenzó la cacería en Trasmulas.

El Rey y los cazadores almorzaron a la una de la tarde en el Cerro de la Plata.

Los ojos han dado excelentes resultados y las últimas noticias dicen que a primera hora de la tarde han sido cobradas 942 perdices.

Al regresar de la cacería los espadacheros, los vecinos de Trasmulas, que esperaban al Monarca en los alrededores de la población, han tributado a D. Alfonso una ovación delirante.

La comida se sirvió a las nueve de la noche, y al terminar el Monarca y los cazadores jugaron animados partidos de *bridge*.

A las doce de la noche y después de despachar su correspondencia con el marqués de Viana, se retiró el Rey a descansar.

Mañana a las cuatro de la tarde saldrá D. Alfonso a Trasmulas para la estación de Ilera, en donde tomará el tren para regresar a Madrid.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA

Aun cuando ya hemos dado noticia de la última reunión de la Junta de accionistas de la Sociedad General Azucarera, se han publicado otras reseñas en las cuales hemos visto datos que no aparecieron en la información que dió el Consejo.

Abierta la sesión, se concedió la palabra al accionista Sr. Andrés, y según *El Economista*, habió para preguntar al Sr. Pidal cómo después de haber anunciado su renuncia de la presidencia del Consejo, siguió en ella, a lo que contestó el señor Pidal que a raíz de la junta anterior se le hicieron tales excitaciones, que decidió seguir al frente de la defensa de los intereses de la Sociedad Azucarera.

Se siguió en el uso de la palabra el Sr. Fuentes, del Centro azucarero de Zaragoza, quien entre otras manifestaciones, hizo la de que no votaría a elección de consejeros que sólo hayan presentado cien acciones.

También contestó a este extremo el Sr. Pidal en los términos que reproducimos también de *El Economista*:

«El Sr. Pidal dijo que no se le concedió la palabra a fin de poderse acercara a los ministros pidiendo protección para una entidad en la que no tenía sino el menor interés personal posible.»

En la Junta general de accionistas no se dió cuenta de las dimisiones presentadas por los señores Sres. Rodríguez Acosta y La Chica para cumplir sus ofertas a los labradores granadinos. La única mención que se hizo de ellas partió del director general del *trust*, quien dijo que el Consejo no se las había admitido. Y tras ello se refirió al Sr. Rodríguez Acosta, a quien correspondía clarificar este asunto como consejero.

La Junta general extraordinaria fué convocada por el Consejo para que la autorizara a contratar un empréstito de 70 millones para recoger obligaciones.

La discusión fué amplia, negando los accionistas la autorización que se les pedía, y como solución de concordia se acordó que el Consejo fije las condiciones de la emisión, tratando primero con los accionistas y después con una entidad financiera, si hace falta, y sometiendo sus gestiones a una Junta general extraordinaria, sin cuya aprobación no tendrá validez la operación financiera que proyecta.

El Mundo ha publicado un artículo examinando la Memoria del Consejo y el balance de fin de ejercicio presentados a la Junta de accionistas.

Hé aquí algunos párrafos de aquel trabajo:

«En primer lugar resalta el siguiente hecho, que no tiene plausible explicación: en 1906-907 vendió la Azucarera 72.238 toneladas de azúcar, con un beneficio líquido de 2.356.436 pesetas, y en 1907-8 ha vendido sólo 56.009 toneladas, subiendo los beneficios a 6.611.105 pesetas. ¿Es que se ha reducido el precio de costa? Al contrario: el coste de adquisición de la primera materia y gastos de fabricación aumentan por tonelada con respecto a 1906-907 unas cuatro pesetas; de suerte que el beneficio se debe sólo a la elevación del precio de venta. En este sentido la ley ha sido eficaz, aunque otra cosa opine el Consejo.»

Tampoco sabemos si la cifra de beneficios brutos que importan 13.231.277 pesetas, se refieren solamente al azúcar vendido ó se incluyen en la misma los beneficios a realizar, que suman unas 10.012.822 pesetas. Si se incluyen, se explica perfectamente la anomalía a que antes aludíamos de lograr beneficios superiores a los del año último con una ventaja muy superior; pero en cambio el Consejo contrae clara responsabilidad al proponer el reparto de unas no ingresadas en caja y que habrán debido obtenerse a préstamo. Si no es así, resulta el balance confuso, porque debiera consignar la cifra de beneficios a realizar en forma explícita, para que el accionista se diese exacta cuenta de la situación.

De cualquier modo, la Memoria es un extremo lacónico, y así lo hizo constar en la junta un accionista. En lo que no han fijado éstos bastante la atención, a juicio nuestro, es en el aumento alarmante de la deuda flotante: en Junio de 1907 debía la Sociedad en cuentas corrientes y efectos a pagar unos 18 millones de pesetas; en Junio de 1908, 30 millones. La Sociedad explica esta deuda por las necesidades de la campaña; pero campañas cada año hay una, y la deuda aumenta. ¿No era prudente excluir a la junta por qué razón la deuda aumentaba?

Los tenedores de acciones preferentes han hecho, por obra y gracia de la ley de Agosto, que los azucareros consideren insuficiente un negocio excelente: el año pasado cotizaban por este tiempo a 87'50, hora a 110; de suerte que han ganado 22'50 por 100, más 6 por 100 de dividendo; total, 28'50 por 100 en un año, interés que no da hoy ningún otro monopolio.

En el activo del balance figuran por pesetas

10.359.390 las primas á amortizar, gastos de constitución y de emisiones, habiéndose aplicado en un año sólo 205.886 pesetas á rebajar esta cuenta.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Nafragio de un vapor

El Lloyd ha recibido un despacho de Kobé (Japón) dando cuenta del naufragio del vapor *Sinseimaru* cerca de Weihaiwei, con pérdida total de la tripulación y la carga.

Entre alemanes y checos

Han ocurrido conflictos entre alemanes y checos en Bruen. La tropa dió una carga, de la cual resultaron varios heridos; algunos, graves. Se practicaron varias detenciones.

Ensayos de telefonía sin hilos

Entre Montemario, cerca de Roma, y Monte San Julián (provincia de Trapani), distantes 500 kilómetros, en línea recta, se ha experimentado hoy el teléfono sin hilos inventado por el físico italiano profesor Majorana.

El resultado ha sido inmejorable. Se oyó la voz distintamente con intensidad y claridad.

En la India inglesa.—Situación general. Las últimas noticias recibidas de la India inglesa participan de continúa siendo gravísima la situación en aquella colonia.

Según despachos de Calcuta, los indios mantienen un estado de constante hostilidad hacia los europeos.

No pasa día sin que alguno de éstos sea atacado. Las explosiones de bombas son tan frecuentes, que hasta los mismos indios condenan estos procedimientos terroristas y reclaman severas medidas contra sus correligionarios.

La situación es tal, que la opinión, alarmada, empieza á mostrarse partidaria de que el Gobierno vuelva á aplicar sin contemplaciones el antiguo sistema de deportaciones.

La escuadra inglesa en Rio Janeiro. El barón de Rio Branco, ministro de Negocios Extranjeros, ha dado un banquete en Petrópolis en honor del almirante y de los marineros de la escuadra inglesa fundada en la bahía.

Proyecto de ley abandonado. La opinión general que se abandonó la discusión del «Educación bill» á consecuencia de la dificultad de resolver la cuestión referente á las subvenciones destinadas á las sectas no conformistas.

Baja asesinado. El general Maht, bajá ayudante del Sultán, ha sido asesinado ayer en Siamboul por un oficial que logró darse á la fuga.

PROVINCIAS

Por recoger proyectiles

En el hospital ha fallecido Antonio Linao, de diez y nueve años, que ayer tarde dedicóse con otros á recoger cascos de los proyectiles que disparaba la artillería en el polígono de experiencias de la escuela de artillería en un trazo de metralla disperso de espaldas de él mismo.

Accidente del trabajo. El operario Antonio Castañ, que trabajaba en la fábrica de tejidos del Sr. Oliver, fué cogido por la correa de transmisión del motor, falleciendo casi en el acto.

Los ferrocarriles directos. En la Casa del Pueblo se celebró esta noche una reunión para tratar del asunto de los ferrocarriles directos á Madrid y Alicante.

Lucha entre contrabandistas. Por cuestiones de contrabando trabóse anoche una sangrienta lucha entre los contrabandistas Diego Herrero y los hermanos Pedro y Luis Pino, resultando muerto el Pedro y herido gravemente el Luis.

Agresión y descorrimiento. El abogado D. Juan Ferrer, de Valls, fué golpeado anoche con una hacha por un desconocido, resultando con un labio cortado y la mandíbula superior partida.

La causa del «Baulero». Hoy siguieron los debates de este juicio en la sesión primera.

Al entrar en agujas en Vilaseca descarriló anoche la máquina del tren mixto, cuyos viajeros estuvieron detenidos unas cinco horas, llegando á esta capital á las dos de la madrugada, en vez de las nueve de la noche.

TRIBUNALES

Audiencia

La causa del «Baulero». Hoy siguieron los debates de este juicio en la sesión primera.

Al entrar en agujas en Vilaseca descarriló anoche la máquina del tren mixto, cuyos viajeros estuvieron detenidos unas cinco horas, llegando á esta capital á las dos de la madrugada, en vez de las nueve de la noche.

AYUNTAMIENTO

Los presupuestos

En la sesión de hoy, que ha presidido el conde de Peñalver, ha continuado á primera hora la discusión acerca de la creación de una buena reglamentación, acordándose al fin consignar en los presupuestos 50.000 pesetas para el estudio de este proyecto.

Se discuten varias enmiendas de aumentos de jornales, aprobándose una proponiendo el aumento de un real diario á los serenos de villa, y otra concediendo 1.000 pesetas de gratificación al jefe de limpiezas y desahucios una proponiendo el aumento de sueldo á los vigilantes de limpiezas.

Es aceptada una enmienda de la mayoría liberal proponiendo que se consignen la cantidad de 100.000 pesetas para la adquisición de terrenos y construcción de un vertedero para servicio de pozos negros.

Se desecha una enmienda de la minoría socialista proponiendo que se suprima la partida destinada á una masa de plantación en el Noroeste.

El Sr. Iglesias protesta de que en una votación figuró el nombre del Sr. Madrid Calahorra, el cual no estaba en el salón cuando aquélla se verificó.

El Sr. Senra afirma que el Sr. Madrid Calahorra votó desde el salón, y el Sr. Blanco juró bajo palabra de honor haber oído votar al Sr. Madrid, el cual también afirma que votó.

Como el Sr. Ormaechea añade nuevas dudas, é insistiera en las suyas el Sr. Iglesias, el alcalde manifiesta que no pueda consentir que se dude de la palabra de honor de un concejal y que el señor Iglesias ha padecido un error.

Levántase la sesión á las dos y diez.

LA PESCA EN ESPAÑA

La Dirección general de Navegación y Pesca marítima del ministerio de Marina acaba de publicar el *Anuario estadístico de pesca* correspondiente al año 1907, en el cual se describen los diferentes artes de pesca usadas en las provincias marítimas del Cantábrico, la pesca de atún, la pesca en vapores y la de esponja en Baleares, insertando también un estudio sobre la Exposición Oceanográfica de Marsella, cuadro estadístico de pesca y estadística general de Marina.

A continuación extractamos lo más interesante: La Comandancia de Marina de Bilbao, cuya Dirección local de Navegación y Pesca está establecida en la capital, tiene 3.455 pescadores inscritos, de los cuales 530 pertenecen á Bilbao, 1.190 á Bermeo y 1.695 á Lejuate.

En Santander hay más de 1.200 barcos para la navegación de altura, con 180.000 toneladas, y unos 1.800 de cabotaje, con 90.000 toneladas. Dentro de esta provincia resalta el distrito pesquero de Laredo, que en 1906 ha vendido 1.101.696 kilogramos de pesca, por los que ha obtenido 439.530 pesetas.

Una de las especialidades de esta provincia es la angostip; para pescarlas hay dedicados exclusivamente 231 hombres, que obtuvieron 95.853 pesetas como producto de la venta de esta crustácea.

En 1906 se han pescado 45.625 langostas, siendo Santoña el distrito que acusa mayor número de esta pesca, puesto que obtuvo en dicho año 14.645 ejemplares.

La sardina es también uno de los pescados que más se extraen en esta provincia; pero en realidad hay falta de esta clase de pesca, y, por tanto, las 36 fábricas de conserva y 26 de salazón que existen en la provincia dedicadas á la elaboración de la sardina no tienen la suficiente entrada para producir lo que su capacidad les permite. El número de pescadores que se dedican á la sardina alcanza la importante cifra de 1.499, que poseen 126 embarcaciones.

Las 62 fábricas de la provincia han elaborado últimamente 1.900.000 kilogramos, y podría llegarse á los cinco y medio millones, como en 1897 y en 1892, si hubiese pesca abundante para nutrir á las fábricas.

El *Anuario* habla también de otros géneros de pesca, y termina con un resumen total, muy interesante, de la industria en los apostaderos de H. Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Las embarcaciones empleadas han sido 15.370 de vela y 403 de vapor, representando las primeras un capital de 10'55 millones, y las segundas de 12'83.

El número de pescadores se eleva á 87.064, que han cogido 47 millones de kilogramos de pescado, al cual se valoró, según los datos á que se refiere el *Anuario*, en 20.720.426 pesetas.

ca, responde á una necesidad sentida en el estudio y conocimiento de tan importante industria del mar, que en España está adquiriendo notable desarrollo y hacia falta unificar los antecedentes de su incremento para apreciar en conjunto y en detalle sus elementos, sus medios de acción, aspecto de su desenvolvimiento en cada localidad, y en suma, las condiciones generales de su existencia, todo lo cual justifica sobradamente la trascendencia de la labor llevada á cabo para condensar en las breves páginas de un libro, todo lo más esencial para dicho estudio.

Gracias á ese trabajo se puede comprender todo lo que es, vale y representa la industria de la pesca marítima en nuestra patria, de la cual viven millones de familias y en la que están invertidos cuantiosos capitales que impulsan y desarrollan una rama de que sólo por los datos que se consiguen en el *Anuario*, se puede comprender el porvenir lisonjero que está llamada á alcanzar.

TEATRO REAL

Este fué anoche el título de la ópera en tres actos y cinco cuadros, letra de Cammarano, d'après Sir Walter Scott, música de Gaetano Donizetti, vulgarmente conocida con el nombre de *Lucha de Lammermoor*. Otras veces se ha llamado *Barrientos*, *Pacini*, *Nevada*, *Sambroth*, *Patil*, etc.

Solamente por ver y oír esa curiosidad casi arqueológica que llamamos en español la tiple *Ujara*, puede un público resignarse á presenciar, y una compañía de ópera aventarse á representar, en pleno siglo XX, esa tierra, melosa y soporífera producción que Sando consideraba, quizá con razón, como la obra maestra de su autor.

Ni el público ni los artistas (menos aún los artistas que el público) la miran ya con el entusiasmo de marras. La oyen y la cantan sin fe, sin convicción, sin interés siquiera. Así la *Lucia* de anoche resultó pálida, anémica, insípida. Scamporrini, Clavario, Verdagner, etc., se limitaron á formar corte y servir de pretexto ó de fondo para el declamatorio de la reina Grazziella. Nada notable, nada saliente, todo plano y seco; indiferencia de un concurso de amigos rodeando el lecho de una moribunda sin parientes y sin herencia que legar.

Bien entendido que la moribunda no era la gentilísima Grazziella Pareto, sino la decrepita *Bride of Lammermoor*.

Conocen ustedes de sobra á la Pareto para que me sea preciso elogiarla. Ella me hizo soportar la ópera y vencer la monorra con su presencia encantadora, su seductora distinción, sus elegantísimos trajes, y sobre todo con el timbre dulcísimo de su voz juvenil, casi infantil todavía, y con la agilidad y maestría de esa garganta que obra prodigios de destreza, y que nos hace reflexionar con pena en el triste porvenir de estos fenómenos del canto refinado y gimnástico, olvidados ya por los compositores, y reducidos á un repertorio pobre, escaso y desechado.

El *concierto* de anoche fué para la heroína una continua serie de ovaciones entusiasmadas y del todo merecidas. Grazziella repitió el final del «aria de la locura», que fué una verdadera locura, emitiendo

la segunda vez, con mayor lucimiento si cabe que la primera, una nota inoportunamente sobreaguda, compatible únicamente con la primera del violín y con las alturas más inaccesibles de la voz de los pájaros.

El maestro Villa dirigió la *gran guitarra*, que no permite otro lucimiento que el de darle lo poco que pide.

ESLAVA. Para los paladares de los que asisten al teatro de Eslava, más gustadores de la pimienta y de la mostaza que de otros condimentos más suaves, la zarzuela *Si las mujeres mandasen* tenía que ser un plato de los más exquisitos.

Así ocurrió, en efecto. El público encontró muy de su gusto aquellos atrevimientos, y los autores Sres. Frutos y Fernández de la Puente salieron con el maestro L'ed, autor de la partitura, para recibir los aplausos recompensa de su labor.

Si las mujeres mandasen no es otra cosa que *La isla de San Balandrán*, reforzada con una gran dosis de scallops. La acción movida é interesante, la agradable partitura y los esfuerzos de sastrería contribuyeron igualmente á asegurar el éxito de la zarzuela.

Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

El género scalloptico cuenta con una obra más. Las tiple de Eslava, Juanita Manso, la Sánchez Jiménez, la Andrés, la Blanc, la Santa Cruz, la Sigler, la Blasco y la Galliano formaron un ministerio digno de ser soportado un quinquenio y algo más. Su labor fué completada con la acertada interpretación que Gorzálito, Llanera y Gamero dieron á sus respectivos papeles.

Universidad de Granada relativa á el la real orden de 7 de Noviembre de 1901 tiene carácter general ó se aplica sólo al personal de institutos.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso la traslación, entre cátedráticos numerarios, la cátedra de Terapéutica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

—Otra disponiendo se signifiquen á la Diputación provincial de León la obligación de dar cumplimiento á la real orden de 14 de Octubre de 1907, relativa al pago de haberes á los maestros.

Fomento.—Real orden disponiendo se amplie el plazo fijado para la presentación de proyectos para el ferrocarril de Pontevedra á Ribadavia hasta el 31 de Marzo de 1909.

—Otra disponiendo se ejecuten por administración las obras de construcción de un pabellón en la Escuela especial de Ingenieros de Minas.

LA INSURRECCIÓN EN HAITI

Desembarco de marinos extranjeros. Nueva York 2. Los cruceros americanos y franceses fondeados en Puerto Príncipe, desembarcaron un destacamento de marineros, á la una y media de la tarde, para custodiar las legaciones de sus respectivas naciones.

Se ha constituido un comité de Salud pública. Nueva York 2. Se ha recibido de Port-au-Prince un despacho diciendo que el gobierno ha sido derrotado sin combate, formándose un gobierno provisional presidido por el general Legitime.

Otro despacho de Port-au-Prince, fechado á las once de la mañana, dice que la multitud armada, en actitud amenazadora, pide que el presidente Nord Alexis abandone el país.

La fuga del presidente. Puerto Príncipe 3. El embarco del presidente Nord Alexis á bordo del crucero *Duguay Trouin*, pudo realizarse merced á la intervención del ministro de Francia que hizo subir en el buque al presidente ayer tarde á las cinco y lo acompañó hasta el muelle.

Durante el camino el ministro de Francia tuvo que cubrir con la bandera francesa al general Nord Alexis para protegerle contra la multitud.

Al llegar al embarcadero una mujer se abalanzó sobre el presidente intentando darle un cuchillazo. Una descarga cerrada de las tropas dispersó á la multitud, permitiendo al fugitivo se embarcara en el *Duguay Trouin*.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER) Sin discusión aprobábase el dictamen sobre el proyecto relativo á la prisión preventiva de los menores de quince años.

El señor marqués de Figueroa dice que ha perdido al fiscal de la Audiencia de Oviedo explicaciones sobre los hechos á que se refería el telegrama de España Nueva.

El Sr. Burell lea una carta, fechada en 29 de Octubre, del director de *Las Novedades* D. Domingo Blanco, de la que se desprende que una denuncia formulada contra este periódico, no prosperó á ruegos del ministro de Gracia y Justicia, ante la perspectiva de una interpelación anunciada por el doctor Cortezo.

El señor marqués de Figueroa niega tales hechos. Ruegos y preguntas. El Sr. Franco pregunta cuándo va á ponerse en vigor la ley de alcoholes.

Le contesta el señor ministro de Hacienda. El Sr. Franco hace varios ruegos sobre asuntos de interés municipal.

Los Sres. Figueras y Azórate piden datos relativos á diversos asuntos. Se levanta la sesión á las ocho en punto.

Sesión de hoy

Abre la sesión el Sr. Dato, á las tres y cinco minutos. En el banco azul los señores presidentes del Congreso, de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores y tribunas escasas concurrencia.

Aprobada el acta se entra en la ORDEN DEL DÍA. Se votan definitivamente los proyectos de ley sobre la prisión preventiva para los menores de quince años; incluyendo en el plan general de carreteras una de la Pontevedra al Grove á Cambarros, y el presupuesto de Fomento.

Se aprueba también el dictamen incluyendo en el plan general de carreteras una de la estación de Briones á Venta de Bolpierre.

Administración local. Se reanuda la discusión del proyecto de régimen cal. El Sr. Romero habla para alusiones sobre el artículo 295.

El Sr. Lombardero le contesta en nombre de la comisión. Se aprueba el artículo 295. Al 296 apoya otra enmienda el Sr. Muñoz Chaves.

El señor presidente del Consejo le contesta que la enmienda establece una diferencia entre candidatos titulares y suplentes, que no puede ser aceptada. Esta división ó diferenciación no puede verificarse hasta que la votación sea conocida.

Rectifica el Sr. Muñoz Chaves é interviene para alusiones muy brevemente el Sr. Azórate. El señor presidente del Consejo insiste en la imposibilidad de establecer esas previas distinciones, y se desecha la enmienda.

El Sr. Llorente apoya otra del Sr. Romero al mismo artículo, y se lamenta de que no se haya observado en las dos sesiones últimas el orden de discusión acordado, poniéndose á debate antes los presupuestos que el proyecto de Administración local.

El señor Presidente le contesta que si se hizo eso fué porque el ministro de Fomento tenía otras ocupaciones que le impedían asistir ayer y anticipar á última hora de la sesión.

El Sr. Lombardero le contesta al Sr. Llorente, y se desecha la enmienda. Al artículo 297 no hay ninguna enmienda. El Sr. Testor apoya una enmienda al 299.

El Sr. Crespo Azorin le contesta. Se desecha la enmienda, se llega sin debate al art. 300 y se suspende esta discusión.

Ruegos y preguntas. El Sr. Romero pregunta cuándo será sancionada la ley de alcoholes.

El señor presidente del Consejo: El Gobierno se ocupa en los actuales momentos de esta cuestión. Se están ultimando detalles del reglamento, y promulgada.

El Sr. Masía pregunta al ministro de Fomento que se haga lo posible para la rápida construcción de la carretera de Tamarit de Llitera á la estación, y de ésta á La Clamosa de Almacellas.

El señor ministro de Fomento le contesta que hará cuanto pueda. El Sr. Pinós formula otro ruego sobre la falta de carreteras, y en parte de la provincia de Huesca, debido á las dificultades que para ello se

sobre áscuas, son las faltas ó delitos que allí, en aquellos establecimientos se han cometido. El Sr. Sol y Ortega: Yo no tenía que preocuparme de eso. Lo único que debía tocar era el quebrantamiento del procedimiento. El Sr. La Cervera: Eso es lo de menos en este caso. El Sr. Grolzard: Las leyes del procedimiento son leyes al fin y hay que cumplirlas. El Sr. La Cervera: A todo iremos, Sr. Grolzard. Lo primero que debemos comprobar es si existen faltas y delitos. El Sr. Alonso Gasteñe: Delitos no, porque hubieran intervenido los tribunales. El Sr. La Cervera: Faltas y delitos. Es posible que se lo demuestre á S. S. Yo no hubiera autorizado nunca la extralimitación de funciones de un gobernador, y es el caso que el Sr. Osorio Gallardo no ha hecho otra cosa sino ajustarse á la ley provincial, que taxativamente marca que los industriales pagarán multas ó sufrirán el arresto supletorio de igual modo que esos golfos y blasfemas á que antes aludía el señor Sol y Ortega. No es posible otra interpretación, y es natural que así sea. Esas multas, aquí en España, donde no hay facilidad de procedimientos, tienen que hacerse efectivas en breve plazo, es decir, á los diez días que la ley señala para apelar, porque si se hiciese otra cosa quedarían paralizadas las funciones gubernativas. Respecto á lo de la clausura de las barberías, la ley del descanso dominical no establece diferencias entre los patronos y los obreros, y como aquellos pobres industriales se obstinaron en faltar á la ley sufrieron multa, y como no la satisficieron cumplieron el arresto supletorio. Decía ayer S. S. que no debían existir delitos muy graves cuando el Juzgado no había recibido denuncia alguna contra el Alcazar Español. Pues aquí hay una de 31 de Octubre del corriente año, mediante la cual quedaron procesados por el Juzgado el dueño y un dependiente. El Sr. Sol y Ortega: Pero no cerró. El Sr. La Cervera: Vamos á lo del cierre. Tanto el Alcazar como la Gran Peña eran centros de prostitución disimulada y casas de juego que servían de espejuelo, y este era el procedimiento, y esta era la industria y estos eran los industriales. (Muy bien.) ¿Brisa esto lo que le parecía inocente al Sr. Grolzard. (Risas.) El Sr. Grolzard: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

El Sr. Sol y Ortega: Yo lo que digo es que se debe perseguir por igual el juego en todas partes. El Sr. La Cervera: Cuidaré de examinar si cuando S. S. era ministro pensaba en la misma forma que hoy. (Bien en la mayoría. Rumores en los liberales.) El señor conde de Esteben Collantes: Esto demuestra la justicia de mis censuras á unos y á otros. (Se prorrogan las horas de preguntas hasta que termine su discurso el ministro de la Gobernación.) Quedamos, por tanto, en que el gobernador en Barcelona no hizo otra cosa sino cumplir con su deber clausurando aquellos centros de corrupción y de vicio. Del juego del burro ha hablado poco S. S. y yo hablaré menos. El gobernador dispuso que el juego del burro quedase terminado á las doce y media de la noche, y que á las tres infracciones quedaría suspendido el juego del burro. Resulta que el juego no se prohibe; lo que se hace únicamente es perseguir á los establecimientos que no cumplen las órdenes gubernativas, y nada más. Creo que esto no podrá discutirlo S. S. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA Presupuestos Estado Continúa la discusión sobre el presupuesto de Estado. El Sr. De Buzca rectifica. El Sr. Labra rectifica á su vez.

Brindó por el Rey de España y por Zaragoza. Se levanta el Sr. Paresio expresando la honda satisfacción que experimentaba por verse ante la Municipalidad de París. Manifestó que el nuevo túnel traspiratorio, cuya inauguración se verificará dentro de poco, estrechará más los lazos de cordialidad entre ambas naciones. Brindó por la villa de París, «que se sacrificó para sentar los derechos del hombre, y por Francia.—Fabra. Los consejeros de París en Zaragoza Zaragoza 3. Los ediles parisienses fueron visitados esta mañana por el Sr. Recorlez, á quien sentaron á su mesa, almorzando en la intimidad. Estuvieron después en el Ayuntamiento firmando el libro de oro de la ciudad. Luego hicieron vistas de despedida á todas las autoridades, siendo sobremesa afectuosa la entrevista con el gobernador civil. Estuvieron también en los talleres del Sr. Recorlez. Marcharon en el rápido de Madrid, siendo muy cariñoso la despedida que por las autoridades y el público se les tributó en la estación. Ultimados los preparativos para recibir al ministro de Fomento. Este asistirá á la sesión de la Asamblea Económica, y por la noche á una función de gala.—Fabra.

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

Jurisprudencia internacional EN MATERIA DE FLETES

El Shipping Gazette llama la atención de los armadores de buques, con motivo de un hecho relatado por el Journal of the Society of Comparative Legislation.

Se trata de un recurso de apelación interpuesto ante un tribunal francés, sobre una sentencia de un tribunal inferior, sobre la cuestión de derecho de si en caso de interrupción del transporte, por causa de fuerza mayor, se debía pagar el flete al transportador pro rata itineris.

El caso es digno de estudio, porque viene á reforzar la razón con que algunos jurisconsultos piden el establecimiento de una jurisdicción marítima internacional en cuanto se refiere á los fletes marítimos.

Un barco inglés fué fletado en Londres por cargadores alemanes, para conducir la carga á dos puertos franceses, Dunkirque y Granville, y varios españoles.

El barco sufrió averías, y la carga fué desembarcada en Granville, donde los consignatarios no quisieron encargarse de ella, y surgió la cuestión de saber si el flete por el transporte hasta Granville debía pagarse, por la parte de carga que no había llegado á su destino.

Lo principal era saber la legislación que había de aplicarse. La ley inglesa no reconoce el flete á prorrata por el viaje efectuado; la mayor parte de las naciones continentales, por el contrario, admiten este sistema de pago, pero en proporciones que cambian según los países.

En el caso presente, tres y aun cuatro jurisprudencias podían intervenir en el asunto: el barco era inglés; la ley local (ley local) era la francesa; los cargadores eran alemanes, y finalmente, la carga debía desembarcarse en puerto español. Los tribunales franceses de diversas categorías no fueron de la misma opinión sobre la legislación que debía aplicarse. El tribunal de primera instancia sostenía que era aplicable la ley francesa, puesto que la ley local regía los hechos y debía determinar el importe de los fletes debidos, punto de vista bastante dudoso, puesto que precisamente se trataba de saber si se debían los fletes ó no, en Francia ó en otro sitio, toda vez que el contrato no se había efectuado.

El tribunal de apelación sostuvo que el punto esencial era saber bajo qué jurisdicción habían tenido las partes intención de contratar, doctrina confirmada por los tribunales ingleses en casos análogos.

El Tribunal acordó que, puesto que las partes contratantes no habían podido tener presente la ley francesa, debía aplicarse la alemana, porque los cargadores eran alemanes, aun cuando el barco y el lugar del contrato eran ingleses. Dicha resolución prevaleció.

Con tal motivo se ha vuelto á hablar de lo muy beneficioso que sería que se estableciera una jurisdicción internacional para solucionar todos los casos análogos, y, en general, todas las cuestiones relacionadas con los fletes, que son esencialmente internacionales.

En la Cámara alemana Berlín 3. En el Reichstag, el Sr. Spahn, diputado del centro, pide que la responsabilidad de los ministros se extienda á los actos del emperador, no referendados.

El Sr. Ledebour, socialista, quiere la supresión del régimen burocrático y que los ministros sean escogidos entre individuos de la mayoría parlamentaria.

El Sr. Miezynski, polaco, quiere que el Parlamento pueda convocarse cuando lo pida un miembro del mismo.

El Sr. Miezynski, polaco, quiere que el Parlamento pueda convocarse cuando lo pida un miembro del mismo.

El Sr. Miezynski, polaco, quiere que el Parlamento pueda convocarse cuando lo pida un miembro del mismo.

El Sr. Miezynski, polaco, quiere que el Parlamento pueda convocarse cuando lo pida un miembro del mismo.

El Sr. Miezynski, polaco, quiere que el Parlamento pueda convocarse cuando lo pida un miembro del mismo.

El Sr. Miezynski, polaco, quiere que el Parlamento pueda convocarse cuando lo pida un miembro del mismo.

El Sr. Miezynski, polaco, quiere que el Parlamento pueda convocarse cuando lo pida un miembro del mismo.

El Sr. Miezynski, polaco, quiere que el Parlamento pueda convocarse cuando lo pida un miembro del mismo.

El Sr. Miezynski, polaco, quiere que el Parlamento pueda convocarse cuando lo pida un miembro del mismo.

El Sr. Miezynski, polaco, quiere que el Parlamento pueda convocarse cuando lo pida un miembro del mismo.

El Sr. Miezynski, polaco, quiere que el Parlamento pueda convocarse cuando lo pida un miembro del mismo.

El Sr. Miezynski, polaco, quiere que el Parlamento pueda convocarse cuando lo pida un miembro del mismo.

bro del mismo. El Sr. Junck, nacional liberal, combata la participación del Reichstag en la designación ó relevo del canciller. El Sr. Dirksen, del partido del Imperio, quiere el establecimiento de una comisión parlamentaria de los negocios extranjeros. La discusión continuará mañana.—Fabra. LA INFANTA ISABEL EN LA EXPOSICION DE LA PRENSA Esta tarde, á las seis, la Infanta Isabel, acompañada por la marquesa de Nájera, ha visitado en el palacio de A B C y Blanco y Negro la Exposición de la prensa. Fué recibida en la puerta por los Sres. Luca de Tena, Frances Rodríguez y Saint-Aubin y redactores de los citados periódicos. La Infanta ha recorrido las salas donde está instalada la Exposición, examinando detenidamente todas las obras, de muchas de las cuales ha hecho grandes elogios. S. A. ha visitado también los talleres de máquinas, interesándose vivamente por el funcionamiento de ellas. Más tarde, doña Isabel ha sido obsequiada con un exquisito lunch.

DE PORTUGAL Temporales Lisboa 2. En Tavira (Algarve) ha habido fuertes temporales acompañados de pedrisco; las aguas alcanzan en el pueblo y los campos la altura de un metro. Los trenes llegan con mucho retraso. Los daños son muy importantes. Ha habido dos muertos. Viaje del rey D. Manuel Oporto 2. Esta tarde ha regresado el rey D. Manuel de Barcelos, donde ha sido objeto de dailantes manifestaciones de entusiasmo por parte de la multitud. Oporto 3. El rey D. Manuel visitó hoy la exposición de carpintería instalada en el Palacio de Cristal. Saldrá mañana á la nueva y valiosa de la marisma volviendo á Lisboa. Colisión con las tropas Lisboa 3. Comunican desde Portlino, que la detención y el encarcelamiento á bordo de un buque de guerra de un soldado húngaro originó una colisión entre el popacho y las fuerzas encargadas de mantener el orden. La tranquilidad quedó restablecida. Refuerzos de tropas han sido mandadas á dicha población en previsión de cualquier incidente. La reina Amelia Lisboa 3. Con motivo del regreso á ésta de la reina Amelia, numerosas personalidades han ido á palacio á cumplimentar á la soberana. En los círculos políticos se habla de una posible modificación ministerial esta mes. Cartas de detonidos Lisboa 3. La policía ha detenido á cuatro cartaristas españoles, los cuales serán conducidos en breve á la frontera. El ferrocarril del Noguera-Pallaresa Se ha reunido la comisión del Senado que entiende en el proyecto del ferrocarril del Noguera-Pallaresa, nombrando presidente al Sr. Ugarte, y secretario al Sr. Gal'ós. Durante la reunión se examinaron algunos antecedentes, acordando reunirse nuevamente el sábado próximo, probablemente con asistencia del ministro de Fomento.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 52.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al coke de calidad superior para Bessemer y Martin—Siemens.

Hierros púdicados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Guarnidos Wiggins, pesados y ligeros, para ferrocarril, minas y otras industrias.

Guarnidos Phoenix ó Ebrase para tranvías eléctricos.

Wagneria para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Lotería para fábricas de conservas.

Embaces de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Patente de invención **CARL LEISTNER**
Núm. 30.432

MÁQUINAS PARA FABRICAR BOTELLAS DE CRISTAL

Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de invención **LOUIS LHEURE**
Núm. 35.196

EXPLOSIVOS

Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de invención **Charles Lawrence Burdick**
Núm. 32.856

APARATOS PARA DESPARRAMAR O PULVERIZAR COLOR SOBRE PAPEL, TEJIDO Ú OTRAS SUPERFICIES

Se reciben órdenes en:
MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de invención **Jules Fournier de Savignac**
Núm. 33.642

PROTECTOR CONTRA EL DESGASTE y las PUNZADAS DE LAS LLANTANAS NEUMÁTICAS

Se ofrecen licencias de explotación y se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Aguas radio-azoadas sulfúricas

DE **ALMEIDA (ZAMORA)**

Son las mejores para curar las enfermedades del estómago, intestinos, catarras bronco-pulmonares y gástricos; modifican profundamente las enfermedades de los ojos, nariz y oídos de naturaleza escrofulosa y herpética.

De venta en las principales farmacias.

Depósito en Madrid: Pérez, Martín, Velasco.—Alcalá, 7.

NACIMIENTOS

Fábrica de figuras artísticas (tipos hebreos). Medallas, medallones, medallitas, medallitas de Indubio, molinos con movimientos eléctricos. Corcho rústico.

LA FORTUNA.—MORTALEZA, 11 y 13

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores
Rambla de Cataluña, 118.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales
Biología, Educación cívica, Psicofísica, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.

OBRA PUBLICADA

J. POPPER
(Insigne científico y publicista alemán)

El derecho á vivir y el deber de morir

Versión española directa del alemán, por A. G. B.

Un volumen, UNA peseta

G. SERGI
(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)

LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida

Versión directa del italiano, por M. Domenge Mir

OBRA ILUSTRADA CON 50 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta.

OBRA NUEVA

W. JAMES
Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard

Fases del Sentimiento Religioso

(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)

Versión directa del inglés, por M. Domenge Mir

Tres tomos, á DOS pesetas tomo

EN PRENSA

Pascual Rossi
Director que fué del «Archivio de Psicología», de Cosenza

PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA

Dos tomos, á DOS pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales se compone de volúmenes de 19 x 12 centímetros, y contienen de 160 á 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1,50 y 2 pesetas respectivamente.

KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRESIVOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

ACCESORIOS PARA Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los faros y lámparas

DIELTZ

de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, París

Dirección telegráfica: MESDIA-PARIS

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delgadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, 48, London.

En Farmacias.—Desconfiar de Imitaciones.

ASCENSORES PARA BUQUES

Como los del "Mauretania," y "Lusitania,"

WAYGOOD.—LONDRES

METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

E. KRIEG & P. ZIVY

MOTROUG, cerca de París

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS

PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

SE RECIBEN EN LA Sociedad General de Anuncios de España

Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.

También se reciben RESQUERAS de defunción y aniversario.

Alcalá, 6 y 8, entresuelo.—Teléfono 517 MADRID

Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO ó SEA BAYETA ENCARRADA del **Dr. WINTER**

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, cefálica, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fialtro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fialtro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Erijase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre Fortalece á los débiles

Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia).

A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias del mundo.

Higiene

Cuidados de la boca

Empléense únicamente los **Elisir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS**

de la Abadía de Soulas (Gironde), Francia.

Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

Remedio de Abisinia

EXIBARD

EN POLVOS GIGABELLOS

HOJAS PARA FUMAR

Soberano contra **ASMA CATARRO OPRESIÓN**

y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias

30 años de éxito

MODISTA

Se ofrece á domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argoncilla, núm. 2. 4.º izquierda.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las afecciones del pecho y de los intestinos, el epistaxis, el esputo de sangre, los catarrros y la disentería.

Venta: Rue Saint-Honoré, 106, París.

R. WOLF MAGDEBURG

—BUCAU—

LOS MOVILES

son tubos móviles y cilindros colocados dentro de la cámara del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos móviles. Bombas centrífugas, elevación hasta 150 metros alto.

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera **Agua de Botel**

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.

Se vende en todas las droguerías y farmacias.

EXITOS PRÁCTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES certificados de insignes peritos

AVENARIUS CARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL. Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.

R. AVENARIUS & Co.

HAMBURGO 8, Furchthof, 45

DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los doctores verán á continuación:

El gran **AGUA de FLORIDA** del Perfume Universal, presenta Murray & Lamman y no ha encontrado rival.

Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante.

El gran **TONICO OBIEN** (TAL)

hormosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración.

Para el cabello y la barba es una gran panacea, porque el cabello perfuma, se suaviza y hermosa.

La **ZARZA PARILLA** (BBISTOL)

el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la eczema y todo humor.

Y las **PILDORAS de BRIS** (TOL)

en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar azucaradas.

En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y lo reconocen igual como PURGANTE casero.

Lanman & Kemp NEW YORK

Proprietarios y únicos fabricantes.

Instituto Postal

Lieja (Bélgica)

Fundado el año 1875; el más antiguo y el más acreditado de los colegios preparatorios á los exámenes universitarios de minas, mecánica y electricidad.

La pureza de la peptona CHAPOTEAUT

está reconocida universalmente

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración...	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de DICIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gernona el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Guayaquil y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona; el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 8 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

ANTONIO LÓPEZ

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El 5 de DICIEMBRE saldrá de Liverpool y el 5 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias en vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China; Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. WILLAVERDE

directamente para Tánger, Camablana, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunas, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avises importantes

Medidas en los Votos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 16 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de **JABONES** cosméticos, fines y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **KAWANCA, DIVINA, FLORIDA, URISA, DE LA MONTAÑA**, extractos superiores para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 175 pesetas el bote

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria)

Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por cautchoune natural y cautchoune vulcanizado

Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

BLISSETTE AVELLANEDA C.º LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres

Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:

28 & 29 Radcliff St., Covent Garden, W. O.